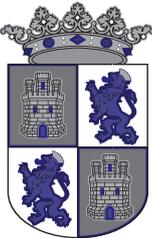


Boletín  Oficial
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 321

14 de mayo de 2010

SUMARIO . Pág. 27139

SUMARIO

Páginas

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1089-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones contra la procesionaria del pino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

27147

P.N.L. 1100-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el hundimiento de la iglesia de San Juan Bautista en Villalón de Campos (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

27148

P.N.L. 1109-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a inclusión de la provincia de Zamora en el Plan de puntos limpios móviles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

27149



Páginas

P.N.L. 1110-I'

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a puesta en marcha de un segundo punto limpio en la ciudad de Zamora y del incremento en el número de operarios en el punto limpio existente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

27150

P.N.L. 1111-I'

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a firma del convenio propuesto por la Junta de Castilla y León para la recogida de aceite usado en los municipios de Zamora, Benavente y Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

27151

P.N.L. 1155-I'

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para llevar a cabo las obras necesarias para la recarga del acuífero asociado al río Pirón en Segovia, con la finalidad de garantizar reservas de agua para consumo humano y su posible uso agrícola y ganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 24 de febrero de 2010.

27152

P.N.L. 1159-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales reconozca a la Ruta Celtibérica como Ruta Cultural Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.

27153



Páginas

P.N.L. 1159-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales reconozca a la Ruta Celtibérica como Ruta Cultural Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 26 de febrero de 2010. 27154

P.N.L. 1183-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a concentración parcelaria de varios pueblos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010. 27155

P.N.L. 1184-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el programa Arquimilenios III la rehabilitación del antiguo matadero de Aguilafuente para albergar un Centro Cultural y el Museo de la Imprenta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010. 27156

P.N.L. 1191-III

APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación la publicación de una nueva orden actualizando los baremos de indemnización de sacrificio obligatorio de animales sospechosos o afectados de encefalopatías espongiiformes transmisibles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010. 27157

P.N.L. 1192-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites necesarios con objeto de que el Gobierno de la Nación declare la celebración del Bautizo del Niño de Palencia como Fiesta de Interés Turístico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010. 27158



Páginas

P.N.L. 1192-III

APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites necesarios con objeto de que el Gobierno de la Nación declare la celebración del Bautizo del Niño de Palencia como Fiesta de Interés Turístico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.

27159

P.N.L. 1193-III

APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España en relación con la firma del Convenio de Colaboración entre éste y el Ayuntamiento de Burgos, para la construcción del Palacio de Congresos, aportando un 40% del gasto total, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.

27160

P.N.L. 1206-III

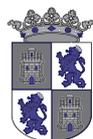
APROBACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento administrativo para la licitación y posterior adjudicación de las obras de rehabilitación de la iglesia de San Vicente en la localidad de Torre de Babia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.

27161

P.N.L. 1232-I'

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Cespadosa de Tormes (Salamanca) en la ejecución del proyecto de edificio singular del Ayuntamiento y Centro de Participación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.

27162



Páginas

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Consejo de Cuentas de Castilla y León

RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2010 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

27163

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

M. 123-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 26 de abril de 2010.

27167

M. 135-I¹

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 26 de abril de 2010.

27168

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 532-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a política de desarrollo rural.

27169

P.O. 533-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a aprovechamiento de las potencialidades del Año Jacobeo.

27170



Páginas

P.O. 534-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a valoración por la Junta de Castilla y León de los datos sobre empleo y evolución de la población remitidos recientemente por diversos organismos públicos. 27172

P.O. 535-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a qué nuevas medidas y presupuestos adicionales se incluirán en la Agenda definitiva para la Población destinados a los agricultores y ganaderos de la Comunidad. 27173

P.O. 536-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del grado de desarrollo de los procesos de concentración parcelaria en la provincia de Ávila. 27175

P.O. 537-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a por qué la Junta de Castilla y León ignora a una parte del territorio de la Comunidad Autónoma cuando promociona los quesos de la Comunidad bajo la marca "Queso Castellano". 27176

P.O. 538-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a bajo nivel de ejecución de los fondos Leader y Proder y posible solución a la misma. 27177

P.O. 539-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a defensa por la Junta del acuerdo de las Cortes de Castilla y León de oponerse al trazado previsto en la línea de alta tensión entre Sama y Velilla. 27178



Páginas

P.O. 540-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León en el Centro de Salud de Pinilla. 27180

P.O. 541-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a creación de una entidad única para la administración y gestión del paraje patrimonio de la humanidad de Las Médulas. 27182

P.O. 542-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a postura de la Comunidad de Castilla y León respecto al documento final propuesto por el Ministerio de Educación para el Pacto Social y Político por la Educación. 27184

P.O. 543-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a acciones de la Junta de Castilla y León para que las mujeres que trabajan en las explotaciones familiares agrarias y ganaderas se den de alta en la Seguridad Social. 27186

P.O. 544-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a repercusiones de la aplicación de las pruebas diagnósticas de brucelosis y tuberculosis y de la vacunación de lengua azul en la cabaña ganadera de Castilla y León. 27188

P.O. 545-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha ninguna alternativa para el futuro de las dehesas. 27190

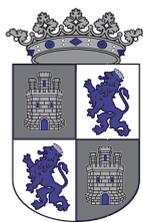


Páginas

P.O. 546-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para detener la sangría demográfica que sufre la provincia de Zamora.

27191



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1089-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones contra la procesionaria del pino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

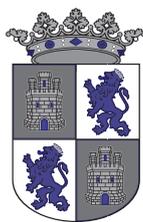
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1089-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones contra la procesionaria del pino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1100-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el hundimiento de la iglesia de San Juan Bautista en Villalón de Campos (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

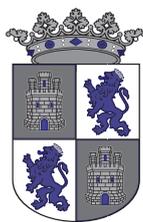
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1100-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el hundimiento de la iglesia de San Juan Bautista en Villalón de Campos (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1109-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a inclusión de la provincia de Zamora en el Plan de puntos limpios móviles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

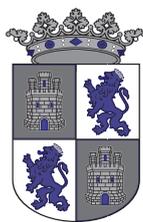
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1109-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a inclusión de la provincia de Zamora en el Plan de puntos limpios móviles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1110-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a puesta en marcha de un segundo punto limpio en la ciudad de Zamora y del incremento en el número de operarios en el punto limpio existente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

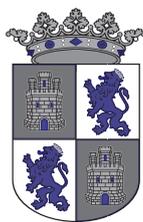
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1110-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a puesta en marcha de un segundo punto limpio en la ciudad de Zamora y del incremento en el número de operarios en el punto limpio existente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1111-I' *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a firma del convenio propuesto por la Junta de Castilla y León para la recogida de aceite usado en los municipios de Zamora, Benavente y Toro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

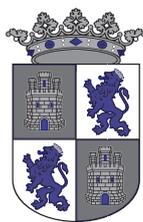
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1111-I', presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a firma del convenio propuesto por la Junta de Castilla y León para la recogida de aceite usado en los municipios de Zamora, Benavente y Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1155-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para llevar a cabo las obras necesarias para la recarga del acuífero asociado al río Pirón en Segovia, con la finalidad de garantizar reservas de agua para consumo humano y su posible uso agrícola y ganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 24 de febrero de 2010.*

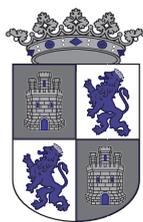
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1155-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para llevar a cabo las obras necesarias para la recarga del acuífero asociado al río Pirón en Segovia, con la finalidad de garantizar reservas de agua para consumo humano y su posible uso agrícola y ganadero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 24 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1159-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales reconozca a la Ruta Celtibérica como Ruta Cultural Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1159-II, formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales reconozca a la Ruta Celtibérica como Ruta Cultural Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la P.N.L 1159-I, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales reconozca a la Ruta Celtibérica como Ruta Cultural Europea.

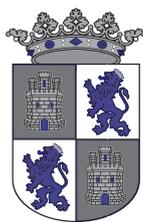
Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que conjuntamente con los Gobiernos de las respectivas Comunidades Autónomas donde hay presencia de la Cultura Celtibérica , se presente una propuesta conjunta de apoyo a la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales la reconozca como Red Cultural Europea.”

Valladolid, 3 de mayo de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1159-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales reconozca a la Ruta Celtibérica como Ruta Cultural Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.*

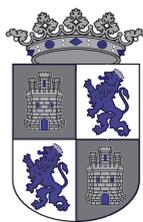
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1159-I¹, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar la solicitud para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales reconozca a la Ruta Celtibérica como Ruta Cultural Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 289, de 26 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1183-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a concentración parcelaria de varios pueblos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.*

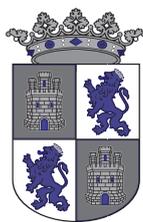
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1183-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a concentración parcelaria de varios pueblos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1184-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el programa Arquimilenios III la rehabilitación del antiguo matadero de Aguilafuente para albergar un Centro Cultural y el Museo de la Imprenta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.*

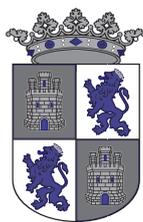
PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1184-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el programa Arquimilenios III la rehabilitación del antiguo matadero de Aguilafuente para albergar un Centro Cultural y el Museo de la Imprenta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1191-III *APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación la publicación de una nueva orden actualizando los baremos de indemnización de sacrificio obligatorio de animales sospechosos o afectados de encefalopatías espongiiformes transmisibles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1191-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación la publicación de una nueva orden actualizando los baremos de indemnización de sacrificio obligatorio de animales sospechosos o afectados de encefalopatías espongiiformes transmisibles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 9 de marzo de 2010, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de la Nación:

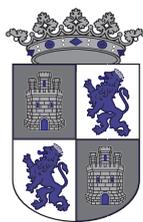
1º La publicación de una nueva Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se eleven y actualicen, de acuerdo al valor de mercado y con efectos desde el uno de enero de 2010, los baremos indemnizatorios fijados en la Orden del entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 15 de diciembre de 2000 por la que se establecen los baremos de indemnización por sacrificio obligatorio de animales sospechosos o afectados de encefalopatías espongiiformes transmisibles (BOE 19/12/20009), así como la incorporación de un apartado en el baremo de la Orden actualizada que regule la indemnización en el caso de animales selectos de alto valor genético.

2º Pactar un conjunto de actuaciones entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que permita ayudar a cada explotación sometida a vacío sanitario a compaginar de la mejor forma posible el sacrificio obligatorio de los animales y el resto de las medidas sanitarias aplicadas con el funcionamiento y la supervivencia de la propia explotación.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1192-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites necesarios con objeto de que el Gobierno de la Nación declare la celebración del Bautizo del Niño de Palencia como Fiesta de Interés Turístico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1192-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites necesarios con objeto de que el Gobierno de la Nación declare la celebración del Bautizo del Niño de Palencia como Fiesta de Interés Turístico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

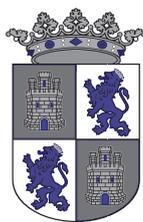
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICION NO DE LEY 1192-I relativa a “Que la Junta agilice los trámites necesarios con objeto de que el Gobierno de la Nación declare la celebración del Bautizo del Niño de Palencia como Fiesta de Interés Turístico Nacional”:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que una vez se inicie el expediente, agilice sus trámites, previstos en la Orden 1763/2006, con el objeto de que el Gobierno de la Nación declare la celebración del Bautizo del Niño, que tiene lugar el 1 de enero en la ciudad de Palencia, como Fiesta de Interés Turístico Nacional.”

Valladolid 29 de abril de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1192-III *APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites necesarios con objeto de que el Gobierno de la Nación declare la celebración del Bautizo del Niño de Palencia como Fiesta de Interés Turístico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1192-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites necesarios con objeto de que el Gobierno de la Nación declare la celebración del Bautizo del Niño de Palencia como Fiesta de Interés Turístico Nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 9 de marzo de 2010, aprobó la siguiente

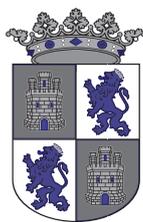
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, de acuerdo con lo previsto en la Orden 1763/2006 de 3 de mayo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que regula la Declaración de Fiestas de Interés Nacional e Internacional, a que agilice los trámites necesarios previstos en el punto 4, apartado 2º con el objeto de que el Gobierno de la Nación declare, antes de que finalice el año 2010, la celebración del Bautizo del Niño, que tiene lugar el 1 de enero en la ciudad de Palencia, como Fiesta de Interés Turístico Nacional.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1193-III *APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España en relación con la firma del Convenio de Colaboración entre éste y el Ayuntamiento de Burgos, para la construcción del Palacio de Congresos, aportando un 40% del gasto total, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1193-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España en relación con la firma del Convenio de Colaboración entre éste y el Ayuntamiento de Burgos, para la construcción del Palacio de Congresos, aportando un 40% del gasto total, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 9 de marzo de 2010, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

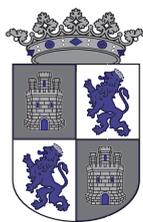
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que:

Se firme de inmediato el correspondiente Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Nación y el Ayuntamiento de Burgos mediante el cual el Gobierno de España aporte el 40% del gasto total que conlleve la construcción y equipamiento del Palacio de Congresos y Auditorio que se está construyendo en la ciudad de Burgos y tal porcentaje se reste a la aportación inicial del 60% que corre por cuenta del Ayuntamiento de la mencionada ciudad.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1206-III *APROBACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento administrativo para la licitación y posterior adjudicación de las obras de rehabilitación de la iglesia de San Vicente en la localidad de Torre de Babia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1206-III, presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento administrativo para la licitación y posterior adjudicación de las obras de rehabilitación de la iglesia de San Vicente en la localidad de Torre de Babia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 17 de marzo de 2010, aprobó la siguiente

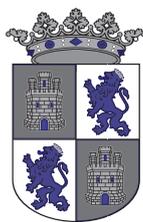
RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez se cuente con la disponibilidad presupuestaria correspondiente, se acometa la licitación y contratación de las obras de la Iglesia de San Vicente en Torre de Babia de acuerdo al proyecto redactado por la Consejería de Fomento de fecha 29 de junio de 2009.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1232-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Cespedosa de Tormes (Salamanca) en la ejecución del proyecto de edificio singular del Ayuntamiento y Centro de Participación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.*

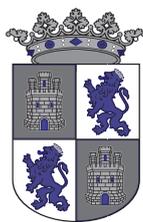
PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1232-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Cespedosa de Tormes (Salamanca) en la ejecución del proyecto de edificio singular del Ayuntamiento y Centro de Participación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Consejo de Cuentas de Castilla y León

RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2010 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León y en la Resolución de esta Presidencia de 22 de febrero de 2010 por la que se establecen Normas para la tramitación parlamentaria del Proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2010 presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León ante las Cortes de Castilla y León el pasado día 13 de enero de 2010, estas Cortes de Castilla y León, a través de su Comisión de Hacienda, han aprobado en el día de hoy el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2010 del Consejo de Cuentas de Castilla y León que acompaña a esta Resolución.

Remítase al Presidente del Consejo de Cuentas y publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

MARÍA MAR GONZÁLEZ PEREDA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

CERTIFICA: Que la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 30 de abril de 2010, aprobó el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2010 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, que se acompaña con esta Certificación.

Y para que así conste, a efectos de su posterior remisión al Consejo de Cuentas de Castilla y León, expido la presente, que firmo, con el V.º B.º de la Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión, en la sede de las Cortes de Castilla y León, en la ciudad de Valladolid, a treinta de abril de dos mil diez.

V.º B.º
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA,
Fdo.: María Mar González Pereda.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA.
Fdo.: María Elena Pérez Martínez.



PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN - EJERCICIO 2010

INTRODUCCIÓN.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas, corresponde al Pleno elaborar y someter a la aprobación de las Cortes de Castilla y León el proyecto del Plan anual de fiscalizaciones.

Las actuaciones consisten en fiscalizaciones representativas de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos.

El conjunto de las fiscalizaciones que integran la propuesta del Plan anual para el ejercicio 2010 se compone de las expresamente previstas por las leyes aplicables y de las incorporadas como consecuencia del ejercicio de la iniciativa fiscalizadora. De este modo en la propuesta del Plan se diferencia entre las fiscalizaciones a realizar por mandato legal y las fiscalizaciones especiales.

En lo que respecta a la Cuenta General de la Comunidad, en la que se integran la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública; la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad y la cuenta general de las fundaciones de la Comunidad, ejercicio 2008, se propone que la fiscalización a realizar se ajuste a las modificaciones introducidas en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad. Se completará este informe con los relativos a la fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial y de la contratación del Sector Público autonómico.

Además de las nuevas fiscalizaciones que se proponen, se recogen en un ANEXO las fiscalizaciones ya iniciadas, aprobadas en anteriores Planes Anuales de Fiscalización (PAF), cuyos trabajos se continuarán desarrollando a lo largo del año 2010.

1.- FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL.

1.1.- Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2008.

1.1.1.- Cuenta General.

1.1.1.1.- de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

1.1.1.2.- de las empresas públicas de la Comunidad.

1.1.1.3.- de las fundaciones de la Comunidad.

1.1.2.- Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial.

1.1.3.- Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.

1.2.- Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2009.



2.- FISCALIZACIONES ESPECIALES.

- 2.1.- Fiscalización de la contratación administrativa celebrada por la Gerencia de Servicios Sociales, ejercicios 2008 y 2009.
- 2.2.- Fiscalización de la gestión de recursos humanos de las Empresas Públicas del Sector Público Local, ejercicio 2008.
- 2.3.- Fiscalización de la Contratación Sector Público Local, ejercicio 2009.
- 2.4.- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Toro (Zamora), ejercicio 2008.
- 2.5.- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), ejercicio 2008.

3.- OTRAS ACTUACIONES.

El Consejo de Cuentas podrá colaborar con el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas Europeo en las actuaciones que le sean solicitadas al efecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada caso.

ANEXO

FISCALIZACIONES, CORRESPONDIENTES A ANTERIORES PLANES ANUALES DE FISCALIZACIÓN, QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN

1.- FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL.

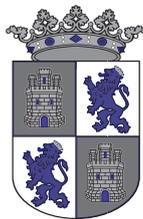
- 1.1.- Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2007.
- 1.2.- Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial durante 2007.
- 1.3.- Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma durante los ejercicios 2006 y 2007.
- 1.4.- Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2007.
- 1.5.- Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2008.

2.- FISCALIZACIONES ESPECIALES.

- 2.1.- Fiscalización de la actividad contractual de los Ayuntamientos capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008.



- 2.2.- Fiscalización de las ayudas concedidas por el Servicio Público de Empleo (Ecyl), dentro del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP), ejercicio 2004.
- 2.3.- Fiscalización de la actividad de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, ejercicio 2004.
- 2.4.- Informe actividad económico-financiera Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2007.
- 2.5.- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León), ejercicio 2007.
- 2.6.- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo (León), ejercicio 2007.
- 2.7.- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), ejercicio 2006.
- 2.8.- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cardeñadijo (Burgos), ejercicio 2006.
- 2.9.- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), ejercicio 2006.
- 2.10.- Fiscalización de la gestión de la Fundación General de la Universidad de Burgos, ejercicio 2007.
- 2.11.- Fiscalización de la gestión de la Universidad Pública de Salamanca, ejercicio 2007.
- 2.12.- Fiscalización de la gestión de la Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y León, SOTUR, S.A., ejercicio 2007.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

- M. 123-I¹** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 26 de abril de 2010.*

PRESIDENCIA

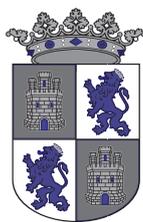
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, rechazó la Moción M. 123-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 26 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

- M. 135-I¹** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 26 de abril de 2010.*

PRESIDENCIA

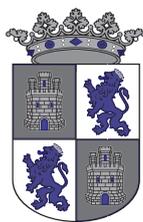
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, rechazó la Moción M. 135-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 26 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 532-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a política de desarrollo rural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

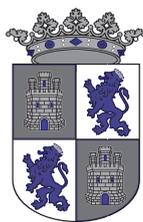
Ana María Redondo García, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

Sr. Herrera, ¿Piensa corregir su política de desarrollo rural para invertir la preocupante situación por la que atraviesa el campo de Castilla y León?

Valladolid 7 de mayo de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 533-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a aprovechamiento de las potencialidades del Año Jacobeo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA portavoz del **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **ORAL** por el **Presidente de la Junta de Castilla y León** en el próximo Pleno de las Cortes

ANTECEDENTES:

En el 2010 se celebra el año Santo Compostelano. León es el punto de partida preferido por los peregrinos, para realizar la Ruta Jacobea. No es de extrañar, teniendo en cuenta que la provincia constituye la puerta de entrada principal a la Comunidad gallega. León es la antesala a tierras gallegas por la ruta más concurrida, el denominado Camino de Santiago Francés. El trazado discurre a lo largo de 750 kilómetros, de los que casi las 2/3 partes, unos 450 kms., atraviesan la comunidad autónoma de Castilla y de



León. Sólo la provincia de León, con sus 212 kms. de ruta jacobea, tiene un recorrido que es superior al de cualquier otra provincia; incluso es superior al trazado que se extiende por toda la geografía de la comunidad autónoma gallega. Según datos de la Oficina de Atención al Peregrino y del Comisariado de los Caminos a Santiago por Castilla y León, la capital leonesa fue la ciudad de inicio de la peregrinación, en 2008, para 8.216 peregrinos. La siguen Ponferrada, con 6.644 peregrinos; Astorga, 5.050 peregrinos; Burgos, 3.179 peregrinos y Villafranca, con 2.216 personas que iniciaron desde esa localidad su peregrinar a Santiago.

A principios del mes de abril, el Presidente de la Junta de Castilla y León, junto a los presidentes de Galicia y de Madrid, firmó en Cercedilla una declaración institucional para la potenciación del Camino de Santiago por Madrid. Este camino, en se introduce por la provincia de Segovia, atraviesa la provincia de Valladolid, para enlazar, finalmente, con el Camino Francés, en la localidad de Sahagún de Campos. El pasado jueves el Presidente de la Junta, en Santiago de Compostela, firmó un protocolo de colaboración con las comunidades de Galicia, La Rioja, Navarra y Aragón para la promoción del Camino de Santiago Francés.

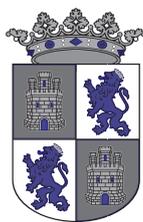
Estamos ante un acontecimiento en el que las administraciones en general, y la Junta de Castilla y León en particular, pueden y deben aprovechar para promocionar su territorio desde el punto de vista social, económico, paisajístico, cultural, gastronómico, etc, ante cientos de miles de visitantes.

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones concretas está realizando la Junta de Castilla y León para aprovechar las potencialidades que se presentan en el año Jacobeo?

León a 7 de mayo de 2010.

Firmado: Joaquín Otero Pereira



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 534-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a valoración por la Junta de Castilla y León de los datos sobre empleo y evolución de la población remitidos recientemente por diversos organismos públicos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

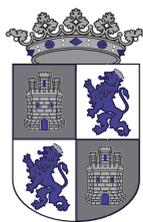
Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los datos sobre empleo y evolución de la población que han emitido recientemente diversos organismos públicos?

Valladolid a 6 de mayo de 2010

El Procurador

Fdo.: Emilio Melero Marcos



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 535-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a qué nuevas medidas y presupuestos adicionales se incluirán en la Agenda definitiva para la Población destinados a los agricultores y ganaderos de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En la Agenda para la Población hay escasas referencias que señalen a la agricultura y ganadería como sectores estratégicos para la economía y el mantenimiento de la población en las zonas rurales de Castilla y León.



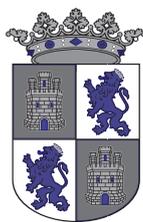
PREGUNTA:

¿Cuáles serán las nuevas medidas y los presupuestos adicionales que incluirán en la Agenda definitiva para luchar contra la despoblación destinada a los agricultores y ganaderos de esta Comunidad?

Valladolid a 6 de mayo de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 536-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del grado de desarrollo de los procesos de concentración parcelaria en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

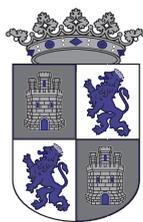
Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo se valora por el Gobierno de la Junta de Castilla y León el grado de desarrollo de los procesos de concentración parcelaria de la provincia de Ávila?

Valladolid a 6 de mayo de 2010

La Procuradora

Fdo.: Yolanda Vázquez Sánchez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 537-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a por qué la Junta de Castilla y León ignora a una parte del territorio de la Comunidad Autónoma cuando promociona los quesos de la Comunidad bajo la marca “Queso Castellano”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

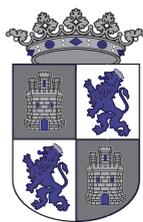
Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

– ¿Porqué la Junta de Castilla y León ignora a una parte del territorio de la Comunidad Autónoma cuando promociona los quesos de nuestra Comunidad bajo la marca “Queso Castellano”?

Valladolid a 6 de mayo de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ángela Marqués Sánchez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 538-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a bajo nivel de ejecución de los fondos Leader y Proder y posible solución a la misma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

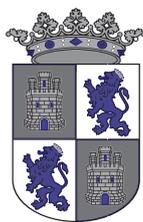
María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León que el bajo nivel de ejecución de los fondos Leader y Proder podría solucionarse con la financiación de proyectos agrícolas y ganaderos?

Valladolid a 6 de mayo de 2010

La Procuradora

Fdo.: María Blanco Ortúñez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 539-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a defensa por la Junta del acuerdo de las Cortes de Castilla y León de oponerse al trazado previsto en la línea de alta tensión entre Sama y Velilla.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y **HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO**, Procuradores integrados en el **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **ORAL** por **la Junta de Castilla y León** en el próximo Pleno:

ANTECEDENTES:

El Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero declaró la pasada semana en León su apoyo al trazado actualmente previsto de la Línea de Alta Tensión Sama-Velilla. Este anuncio ha causado gran malestar en numerosos sectores de León.



Llama la atención que esa defensa a la Sama-Velilla va en contra de los postulados del PP, pero también del PSOE, en la provincia de León.

Es, además, incompatible con el pronunciamiento, por unanimidad, de estas Cortes autonómicas en la PNL aprobada el 6 de octubre de 2009 cuyo tenor literal es:

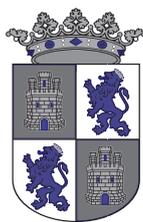
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España como responsable de la aprobación del proyecto de línea de alta tensión Sama- Velilla, para que ante el rechazo social, político y medioambiental del trazado por la provincia de León presentado por el operador del sistema, le solicite que replantee el expediente administrativo en aras a la búsqueda del imprescindible consenso”

Es contraria a la postura manifestada por el propio Presidente de la Junta, ante el Presidente del Principado de Asturias, en la reunión que mantuvieron en Valladolid el pasado día 29 de enero y en el que Herrera respaldó el citado acuerdo de las Cortes de Castilla y León.

PREGUNTA:

¿Cómo va a defender y hacer valer la Junta el acuerdo de las Cortes de Castilla y León de oponerse al trazado previsto actualmente en la línea de alta tensión entre Sama y Velilla?

León a 6 de mayo 2010.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 540-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León en el Centro de Salud de Pinilla.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores integrados en el **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **ORAL** por **la Junta de Castilla y León** en el próximo Pleno:

ANTECEDENTES:

En la tramitación parlamentaria del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2010, se aprobó una enmienda presentada por este Grupo parlamentaria destinada a dotar de una partida presupuestaria para la reforma del Centro de Salud del Barrio de Pinilla, en el municipio leonés de San Andrés del Rabanedo.



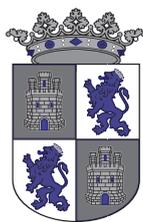
Las deficiencias y carencias de este Centro de Salud son evidentes y las sufren miles de ciudadanos. El edificio inicialmente se construyó, en los años 60, como escuela sindical del gobierno de la dictadura, hasta que hace unos treinta años fue remodelado para adaptarlo como Centro de Salud. Tal es el grado de penurias que padecen los pacientes que, a finales de la legislatura anterior, se llegaron a recoger más de tres mil firmas de vecinos que reclamaban unas instalaciones “dignas”.

Está a punto de ponerse en funcionamiento el Centro de Salud de Trobajo del Camino, en el mismo municipio, que facilitará los inconvenientes que provocarán las obras de remodelación. Incluso los responsables del Hospital San Juan de Dios, muy próximo al Centro de Pinilla, han ofrecido a la Junta sus instalaciones, si las precisaran, durante el tiempo que duren las obras. Por lo tanto, la Junta puede iniciar las obras disponiendo de centros alternativos para las instalaciones que en cada momento se vean afectadas por los trabajos de modernización del Centro de Salud de Pinilla.

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones a tiene previsto acometer la Junta de Castilla y León en el Centro de Salud de Pinilla?

León a 6 de mayo 2010.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 541-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a creación de una entidad única para la administración y gestión del paraje patrimonio de la humanidad de Las Médulas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta ORAL por **la Junta de Castilla y León** en el *Pleno de las Cortes a celebrar el día 11 de mayo de 2010*.

ANTECEDENTES:

El pasado pleno, a través de una pregunta parlamentaria la Consejera de Cultura y el Procurador que suscribe analizamos la actual situación del paraje Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas en El Bierzo.

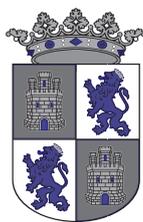


La limitación del tiempo impidió abordar el tema fundamental para solucionar los problemas de descoordinación en la gestión y divulgación del paraje, la creación de una entidad u organismo único que administre y gestione Las Médulas y a voluntad de la Junta de impulsar y coordinar la creación del mismo entre todas las administraciones, y organismos con competencias sobre el paraje.

PREGUNTA:

¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a promover y coordinar la creación de una entidad única para la administración y gestión del paraje Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas?

En León, a 6 de mayo de 2010.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 542-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a postura de la Comunidad de Castilla y León respecto al documento final propuesto por el Ministerio de Educación para el Pacto Social y Político por la Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado 6 de mayo los Partidos Políticos, la Comunidad Educativa, los Interlocutores Sociales y las Comunidades Autónomas han tomado posición definitiva con respecto al Pacto Social y Político por la educación en nuestro país.



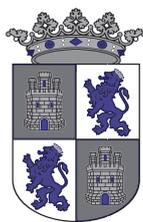
PREGUNTA

¿Qué postura ha mantenido la Comunidad de Castilla y León con respecto al documento final propuesto por el Ministerio de Educación a favor del Pacto?

Valladolid a 7 de mayo de 2010

La Procuradora

Fdo.: Maria Luz Martínez Seijo



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 543-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a acciones de la Junta de Castilla y León para que las mujeres que trabajan en las explotaciones familiares agrarias y ganaderas se den de alta en la Seguridad Social.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Las explotaciones agrarias y ganaderas en Castilla y León son en su mayoría de gestión familiar. Esta situación no está en concordancia con el número de altas en la seguridad social de mujeres que desarrollan su actividad laboral en dichas explotaciones, quedando fuera de la protección social.



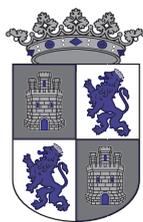
PREGUNTA:

¿Qué acciones está realizando la Junta de Castilla y León para potenciar y facilitar a las mujeres que ya están trabajando sin derechos de protección social en las explotaciones familiares agrarias y ganaderas el que se den de alta en la seguridad social?

Valladolid a 6 de mayo de 2010

La Procuradora

Fdo.: Natalia López Molina López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 544-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a repercusiones de la aplicación de las pruebas diagnósticas de brucelosis y tuberculosis y de la vacunación de lengua azul en la cabaña ganadera de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Recientemente ha dado comienzo la campaña de saneamiento ganadero del ganado vacuno, ovino y caprino en Castilla y León, que fundamentalmente trata de controlar y erradicar entre otras, dos zoonosis importantes como son la Brucelosis y Tuberculosis, de gran repercusión en la salud humana, conjuntamente se está vacunando de Lengua Azul, enfermedad de los rumiantes de gran interés económico.



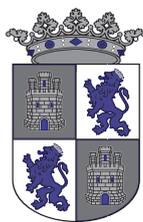
PREGUNTA:

¿Que repercusiones ha tenido la aplicación de las pruebas diagnósticas de brucelosis y tuberculosis y la vacunación de lengua azul en la cabaña ganadera de Castilla y León?

Valladolid a 7 de mayo de 2010

La Procuradora

Fdo.: Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 545-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha ninguna alternativa para el futuro de las dehesas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

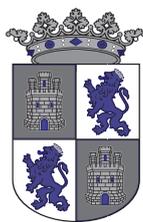
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha ninguna alternativa para el futuro de las dehesas?

Valladolid a 6 de mayo de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 546-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para detener la sangría demográfica que sufre la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 532-I a P.O. 546-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Según los datos del Padrón que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística, la provincia de Zamora ha perdido 1.470 habitantes en el último año, lo que significa que es la provincia de la comunidad que ha registrado el mayor porcentaje de pérdida de efectivos demográficos, con -0,8 % respecto a 1 de enero de 2009. Esto significa que la provincia ha perdido una media de 4,14 personas cada día.

Desde el año 2000 la provincia ha perdido 9.264 habitantes (un -4,56 %). **Zamora es la provincia de Castilla y León donde más ha descendido la población en la última década.** A la pérdida de población hay que sumar, el elevado índice de



envejecimiento: la **tasa de vejez más elevada** de la comunidad, con un 28,1 %, por lo que, de no corregirse la tendencia, la provincia estará avocada a seguir en un proceso de sangría demográfica. Se corre el riesgo de que en los próximos años una buena parte de los 248 municipios de la provincia se hayan quedado sin gente. La despoblación constituye uno de los principales problemas de la provincia de Zamora. Estamos, por tanto, ante un gravísimo problema que requiere afrontarlo y buscar soluciones para atajarlo.

PREGUNTA

- **¿Qué medidas específicas va adoptar la Junta de Castilla y León para detener la galopante sangría demográfica que sufre la provincia de Zamora?**

Valladolid a 7 de mayo de 2010

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito